



RADICADO: 680014003004-2019-00884-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Ingresa al despacho de la señora Juez informando que en atención a las medidas transitorias de salubridad pública COVID-19 adoptadas por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, los términos procesales estuvieron suspendidos durante el interregno del 16 de marzo al 30 de junio de 2020. Bucaramanga, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA

Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la solicitud hecha por el apoderado de la parte demandante, una vez verificado el poder a él otorgado, procede el despacho a ordenar el pago de los títulos judiciales a favor del Dr. EDISSON ALIRIO LOPEZ LIZCANO quien funge como apoderado de la parte demandante Sr. JOSE ALEJANDRO CUADROS TORRES, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$2.996.651.00)** M/cte; representado en los títulos judiciales número **460010001541404, 460010001566454 y 460010001569204**. Elabórense las órdenes de pago una vez en firme el presente proveído.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 0090 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 18 de septiembre de 2020

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:

Palacio de Justicia de Bucaramanga Oficina, 240. Tel. (7) 6302857

JAPP

www.ramajudicial.gov.co
j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d01701a16f5db0c39d8281cdb7c1eb9f72c58702806b510fd08d84c8563f9766

Documento generado en 17/09/2020 09:03:11 a.m.